

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000213

QUINTERO, 23 ENE. 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 17 de enero del 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$86.000-, como aporte económico para la Compra de Artefacto (Calefont) para mejorar las condiciones de vivienda, a favor de la Señora **ELSA MARÍA GUZMÁN LARENAS**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$86.000 (Ochenta y seis mil pesos) como aporte económico para la "Compra de Artefacto" (Calefont), a favor de la Señora **ELSA MARÍA GUZMÁN LARENAS**, Cédula de Identidad [REDACTED], con residencia en [REDACTED]
- 2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Elsa María Guzmán Larenas" Cédula de Identidad [REDACTED] Quién deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)
RGC/YGS/MJA/ANF/apd